EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA:

Núm. 733. BUENOS AIRES, MARTES 27 DE MARZO DE 1832. [Precio 3 reales.]

FRANCIA.

DE LAS FIESTAS PUBLICAS.

No hubieramos tratado esta matéria si la polìtica no hubiese hecho de las fiestas un medio de gobierno. La alegria, instantanea por su naturaleza, estalla en los pueblos, lo mismo que en los individuos, con el acontecimiento que la inspira. La caida de un tirano, la entronizacion de un buen rey, la publicacion de un edicto popular, el regreso de un ministro bienhechor, el anuncio de una gran victoria, producen ordinariamente esas esplosiones de júbilo, que en las naciones modernas se manifiestan por cantos, dansas è iluminaciones.

El filósofo concibe ese amable desórden, ese homenagé espontáneo de los pueblos à los que se desvelan por su felicidad ó su gloria. Pero no son estos los rasgos característicos de las fiestas públicas, que mas bien consisten en un regocíjo *por órden superior*; en una diversion para un dia determinado, en un placer arreglado por la policia municipal y encerrado en los limites designados por un programa á una poblacion, á quien distrae de sus trabajos. Todos los Gobiernos han adoptado estos saturnales, modificados por los principios fundamentales de los estados, el génio nacional y el caracter de su religion. Entre los salvajes, espuestos à los ataques bruscos de las tribus vecinas, la necesidad de una defensa perpetua transforma á las diversiones públicas en ejercicios militares; y entre los pueblos de oriente—tierra clàsica de superticion y tirania—la adoracion de los gefes, reyes ò pontifices, es el mas grato espectâculo que pueda ofrecerse á un pueblo. Cantos graves, y danzas lascivas acompañan esa prosternacion pública, en que un corto nùmero de individuos, cubiertos de amuletos y de trages estravagantes, son los ùnicos que se agitan: la multitud observa, ruega ó bosteza sin participar de la alegria que se le manda. Los tiranos de Abisinia, por un exceso de barbarie, mezclaban à estas diversiones la presencia oficial del verdugo y de sus ayudantes. Otros reyes africanos disfrazaban en verdugos á sus propios cortesanos, y sus fiestas pùblicas acababan ó empezaban por una carniceria.

Los Griegos fueron los primeros que imprimieron un carácter mas noble á esos actos populares, presididos por el Génio de la libertad. El antiguo Egipto y los Ebreos no tuvieron la menor idea de ellos; porque eran incapaces de comprenderlos. La teocracia y el despotismo, que nada hacen en favor del interés pùblico, recelaban estas reuniones estrepitosas, como si fuesen semillas de tumultos: pero le Grecia se propuso darle una direccion patriótica, é hizo de ellas un vínculo de union, un foco de emociones generosas, y un vehiculo de gloria. Sus fiestas conmemorativas eran un verdadero regocijo: los juegos atléticos y olímpicos mantenian en las varias repúblicas, y en las ciudades de un mismo estado una emulacion constante, que lejos de dividirlas, estrechaba cada dia mas los nudos de aquella cèlebre confederacion. La periodicidad de esas reuniones, los hacia entrar en el nùmero de las fiestas nacionales: pero la proclamacion de los vencedores, la alegria de las ciudades que se honraban de haber sido su patria, el regreso de los laureados á sus hogares, eran motivos poderosos de jùbilo universal. La historia nos ha conservado muchos rasgos que acreditan la importancia que los pueblos y las familias griegas daban à estos triunfos.

Los Romanos, que en su primera època no hicieron mas que imitar á los Griegos, imprimieron á las diversiones públicas un carâcter más anàlogo à su ambicion. Roma entera se resintiò de los vastos proyec tos de su política, y *todo* respiraba grandeza en el seno de aquel pueblo soberano. El vigor de sus instituciones hizo que sus mismos géfes fuesen sus adoradores. Sus reyes, reducidos à la condicion de primeros ciudadanos del estado, se ocuparon en entretener al pueblo, y el gran circo data de la época de Tarquino el antiguo. Al cabo de seis centurias, Pompeyo trajo de Africa 500 leones y 18 elefantes para ofrecer al pueblo rey el espectáculo de su lucha y de su muerte. Trajano llevó esta magnificencia hasta 11,000 y agregó el combate inhumano y sangriento de 10,000 gladiadores. Si semejante uso hubiese tenido un objeto político, que sin justificarlo á los ojos de la filosofía podia hacer disimular su ferocidad ¿á qué sacrificar ó esponer la vida de 10,000 individuos? Diez de ellos hubieran llenado el mismo objeto; y si el buen Trajano se complacia con estas carnicerias ¿qué debia esperarse de un Comodo ó de un Eliogabalo?—La institucion del triunfo, tan fecunda en héroes, fue un gran pensamiento: el gènio de Ròmulo no penetró todas sus consecuencias, porque solo se propuso honrar à los Dioses. Estas diversiones, aunque preparadas de antemano, no eran ni menos ruidosas, ni menos positivas. El aspecto de los guerreros que habian contribuido á la victoria, la humillacion de los cautivos, la presencia del triunfador, umentaban el en tusiasmo que habia producido el fausto anuncio de un triunfo.

Pero la multiplicidad de esos juegos, de esos espectáculos, de esas reuniones bulliciosas, las hizo necesarias; y los tiranos abusaron de esas disposiciones del pueblo. Hasta la época de Augusto, los anfiteatros se levantaban y deshacian en cada fiesta, y este déspota astuto fuè el primero que los hizo permanentes. El pueblo rey se dejó seducir por esta inovacion. Los sucesores de Octavio le arrebataron fácilmente sus privilegios, y los gobiernos posteriores los sobrecargaron de cadenas.

Los primeros cristianos fueron demasiado austeros, desgraciados y errantes para pensar en diversiones. Sus goces estaban en el cielo, y la tierra solo se les ofrecia como un valle de lâgrimas. Este triste pensamiento, fruto de la persecucion y del infortunio, abatia la energia de sus almas, coartaba sus facultades, y cuando les alentó el triunfo de la religion y les hizo sentir que el hombre no habia nacido para llorar siempre, cayeron en las garras de la feudalidad y sus juegos participaron de la barbarie de la edad media, siendo una mezcla de ceremonias religiosas, de supersticiones vulgares, de instituciones profanas, en que lo que no era absurdo era ridiculo. Sin embargo conservaban algunos rastros de las costumbres romanas que les daban cierto caracter de grandeza.

Los juegos del circo duraron en Francia hasta la extincion de la primera raza. La segunda y la tercera se contentaron con los combates de leones y las corridas de toros, que forman aun la delicia de las clases privilegiadas en España; y nada habria de estraño, si la depravacion de nuestro gusto, la decadencia de los artes y la saciedad de los espectadores, nos hiciesen retrogradar insensiblemente hasta aquellos innobles egercicios. Los combates de gladiadores se restablecieron bajo los Capetos; pero no eran los prisioneros los que se ofrecian en espectáculo al populacho y á la corte, sino los mismos caballeros y cortesanos, que venian á dirimir sus querellas en palestras improvisadas, bajo el nombre de *palenques*.

El despotismo de los hombres habia degradado á tal punto el caracter de nuestros

mayores, que en la època de los Valois el pueblo se deleitaba al ver luchar dos ciegos armados de daga, y disputandose el honor de matar á un *cerdo*, con inminente peligro de matarse á sí mismos. Los histriones, los truhanes, los volatines, los cubileteros, fueron desde CARLOS VI los actores principales de las fiestas pûblicas. Los palos de cucaña datan de la época de CARLOS VII: los bailes fueron de todos los tiempos, y los elérigos y obispos no se reusaban à tomar parte en ellos: los primeros en proscribirlos han sido los jansenistas; pero el concilio de Constancia se abriò con una contradanza de cardinales. En todas estas fiestas el libertinage y la prostitucion recordaban las impudicias de Babilonia, de los templos de Venus y de Vesta. Se corrompia al pueblo hasta con las diversiones que se le procuraban: las costumbres públicas no tenian freno, y su relajacion era tan completa como general.

En el reinado de LUIS XIII, el pudor empezó à reaparecer en las fiestas pùblicas; los torneos fueron una invencion de la feudalidad civilizada, la ùltima representacion de la caballeria espirante. El mas esplendido fue presidido por el mismo LUIS XIV, que con su fausto ennobleció estas diversiones y elevò el caracter de la nacion. *Cuando Luis XIV daba una fiesta*, dice Voltaire, *ponia en contribucion al gènio de Corneille, Molière, Quinault, Lulli y Lebrun.* El mismo Voltaire les reemplazó bajo la regencia; pero se quejò posteriormente de los gastos que se hacian en fuegos artificiales; y se burlaba de nuestra ligereza, con el gran Federico. En esto no ha habido mudanza, y los cohetes, las bombas, las girándulas, las estrellas, con una cuadrilla de ebrios, de cantores y de saltimbanques no han dejado de ser los principales ingredientes de una fiesta pública. La ùnica idea polîtica que abrigan es la cifra del soberano reinante, que relumbra en medio de un occeano de fuego y de la esplosion de un volcan artificial, comó si debiese conmoverse la naturaleza para engendrar al real monograma. Las invenciones de nuestra policia nada han añadido á las que prevalecian en el siglo XV. Los espectàculos han sido reemplazados por las distribuciones de comestibles en las plazas pùblicas: y à excepcion de esta prâctica, todo lo demas es idéntico, pero mucho mas mezquino que antes; y debemos mirar á esa parsimonia como un bien, porque los gastos de las diversiones pùblicas gravitan sobre el pueblo.

En todo el curso de la pasada centuria, el pueblo solo dos veces manifestó voluntariamente su jùbilo: en la convalescencia de LUIS XV, que no lo merecia, y en el primer restablecimiento de nuestras libertades. Los saturnales del *terror* contraminaron los regocijos del campo de Marte. Sin embargo, ningun pueblo moderno ha igualado á los romanos, cuyas diversiones pùblicas llevaban un caracter de grandeza, que nuestros hombres de estado deberian imprimir à nuestras fiestas nacionales. Las costumbres añejas ya desdicen á las ideas de un gran pueblo, que marcha y quiere marchar al frente de la civilizacion.

VIENNET, *miembro de la academia francesa.*

BUENOS AYRES.

EL OBSERVADOR.

Las ideas exageradas que han publicado algunos escritores solo han servido para estraviar los ánimos, y mantener una division que hace la desgracia de los pueblos. Se ha declamado contra todo lo que tiende á refrenar las pasiones violentas de los hombres, de suerte que á seguir ciegamente sus máximas erroneas, habriamos vuelto al estado de naturaleza. Casi no hay una sola pena, una traba indispensable à la conservacion del órden público, que no haya sido reputada un ataque á la libertad individual. Conducta semejante solamente puede espresarse como objeto de una ambicion desmedida. Detestamos la tirania pero estamos convencidos de que la licencia es un mal mas fecundo en resultados fatales. Es un exceso de injusticia suponer que està en la naturaleza de los gobiernos la voluntad de oprimir. La esperiencia, el conocimiento del corazon humano, y la inmensa responsabilidad que pesa sobre ellos, son los móviles poderosos que los precisan á contener deseos inmoderados, y à presentar obstáculos al interés particular para que no se sobreponga al bien de la sociedad. Los que ofrecen y aspiran á esa perfeccion ideal en el mundo, no proceden de buena fé. Ellos mismos en diferente posicion, desconocerian sus principios. El aspirante tiene un lenguage en la plaza pùblica, mas en el tribunal varia de dialecto. El hombre es libre pero con sujecion á las leyes. Estas lo hacen sociable, asi es que si las desconoce se convierte en una fiera indomable, y sus semejantes son las primeras victimas que sacrifica.

El objeto de la sociedad es librar à sus miembros de todas los males que sin cesar rodean su naturaleza. Sin habernos resuelto á perder una parte de nuestras libertades, y à establecer una autoridad que nos dirija, tendriamos nuestra vida en continuo peligro, y estariamos espuestos á continuas tempestades. La reunion de nuestras fuerzas, y de nuestra inteligencia, la necesidad de prevenir y de reprimir las injurias que tememos unos de otros, han dado á los gobiernos ese poder que es preciso sostener, y respetar à toda costa; porque de lo contrario la sociedad es un caos. Todo estremo es vicioso, y esa libertad absoluta, que en verdaderos términos, no es mas que una licencia desenfrenada en polîtica, ningun gobierno nacional, interesado en la conservacion del órden pûblico, puede permitirla, por que es perjudicial al bien de la comunidad.

Los escritores â quienes nos referimos han arrojado en el mundo una semilla mortífera qua producirá siempre inmensos males. Quitènse los derechos al comercio, no se impongan contribuciones, no se trabe la libertad de imprenta, confúndase al primer magistrado con el último ciudadano, degrádese la dignidad de los jueces, en suma haga cada uno cuanto quiera, ¿què consecuencias produciria este exòtico sistema? ¿tendriamos libertad? El despotismo mas intolerable quedaria entronizado. Aspiremos à la claridad de las cosas, desechando las ilusiones. Leyes dadas por nuestros representantes, que son nuestros conciudadanos, que estamos ligados por unos mismos intereses, que corremos todos unos mismos peligros, indispensablemente han de consultar nuestra seguridad, y nuestro honor. Ellas producirán su efecto saludable desde que no les opongamos una resistencia imprudente. El órden y la subordinacion son los dos eges principales en que se apoya la felicidad pública.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor.

Muy oportunas nos han parecido las indicaciones que se han hecho en estos dias sobre el contrabando, y deseariamos que todos los escritores insistiesen en un asunto, que consideramos como de la mayor trascendencia; porque la sustraccion fraudulenta de una gran parte de las rentas pùblicas no puede menos que entorpecer la accion del Gobierno que en un pais naciente es el alma de todas las empresas útiles.

Desde mucho hà hemos observado con dolor los progresos de este mal por la connivencia de aquellos mismos que hubieran debido cortarlo. Esta deslealtad, ó mas

bien traicion, merece ser castigada severamente y nos alegrariamos si el Gobierno escarmentase à esos ladrones pùblicos, en uso de sus facultades extraordinarias, salvando las trabas que se oponen à su pronto y merecido castigo. Los tramites judiciales, destinado á ilustrar la conciencia del juez y á aumentar la garantia de los ciudadanos, favorecen la impunidad de esta clase de delitos, que se perpetran en el misterio y tienen por cómplices á aquellos mismos que deberian estorbarlos. Asi es que no seria tan facil satisfacer todas las exigencias de la justicia, y el mas intimo convencimiento de la culpabilidad de un individuo tendria que ceder á la falta de algunas condiciones, que nunca se realizan porque son irrealizables.

Estos obstáculos, que la mano del magistrado es impotente para remover, deben atacarse con otras armas, sobre todo cuando el dedo de la opinion pùblica señala á algunos de un modo tan positivo y tan concorde que cualquier demora en el castigo se considera como un rasgo de debilidad por parte del Gobierno.

Estamos firmemente persuadidos de que bastaria arrancar unos cuantos eslabones de esta cadena de iniquidad para deshacerla de un cabo al otro.

Ya no debemos arrastrarla mas tiempo, porque su peso es intolerable y gravita indistintamente sobre nosotros. Nacionales y estrangeros;comerciantes y hacendados, todos sufren los perjuicios incalculables que infiere á la sociedad un puñado de hombres atrevidos y degradados. En cuanto à nosotros, à mas del interés público que nos anima, tenemos otro particular en desear que se castiguen ejemplarmente á los delincuentes: para que el oprobio á que se hacen acreedores por sus culpables manejos no recaya sobre sus compañeros, entre los cuales hay algunos que, aunque sobrecargados de familia y sin mas recurso que su sueldo, nunca se han manchado con tan vergonzosos delitos.

Dos empleados.

Sr. Editor.

UNIVERSIDAD.

Con este título nos permitimos hacer algunas indicaciones relativas al arreglo de la Universidad, que V., Sr. Editor, tuvo la bondad de publicar en su núm. del 23: y en el siguiente dia, hemos visto aparecer un artículo subscripo por *unos padres de familia* que conformes con nuestros sentimientos tratan sin embargo de *perjudiciales* algunas de nuestras ideas. Cuando las propusimos no consideramos oportuno detallarlas: ahora lo hacemos, porque creemos que de ello algo bueno puede resultar; y sobre todo nunca podrà ser perjudicial el emitir sus ideas sobre estas materias.

De las dos indicaciones que hicimos, una sin duda se acerca mas à la perfeccion absoluta, por esto la propusimos en primer lugar. Pero no todo lo que es mejor es practicable. ¡Cuantos inconvenientes se van à tocar al reunir en un centro toda la instruccion! y reunir en nuestras circunstancias cuando todo tiende à separarse! ¡Cuantos talentos debe poseer el que quiera organizar la Universidad en este sentido! A la inercia que le resistirà por todas partes, se unirà una porcion de pequeñas pasiones é intereses individuales que inutilizaràn sus esfuerzos. Sin una alma fuerte que sepa imprimir en los espfritus mediocres la pasion por el bien' ese reglamento và à correr la suerte de todos los demas. Se anulará en las resistencias que le han de oponer, pues ya tenemos la esperiencia de esto. Hubo un tribunal literario que presidia la Universidad: las rencillas y personalidades ocuparon el lugar de las ciencias: antes de saber si se estudiaba y lo que se estudiaba, el tribunal literario se ocupaba de la forma del capirote, de la borla &a. y al fin fue preciso disolverlo por no dar escàndalo. Organizar la universidad bajo el sistema de centralizacion que aconseja el reglamento, sino es imposible, debe ser la obra de un génio capaz de influir sobre los espfritus, aniquilando las pequeñas pasiones y apasionandolos al bien.—Bien lo sintió esto la misma comision que lo propuso al aconsejar al Gobierno hacer este uno de los empleos de mas importancia en el pais.—Ahora creemos que los *padres de familia* convendrán con nosotros que no es facil encontrar el sugeto digno de este empleo. Tenemos muchas personas que puedan *presidir* la Universidad, pero no tantos que puedan *organizarla.* Tenemos buenos teólogos y canonistas, buenos jurisconsultos, médicos y matemàticos; pero no es facil encontrar entre nosotros quien tenga conocimientos generales que lo hagan capaz de juzgar en todas estas ciencias.

En nuestro sentir, pues, el reglamento de la comision, si bien es lo mejor que hemos visto sobre esta materia en nuestro pais, ofrece en primer lugar la dificultad de una persona con todas las calidades que el exige para realizarlo; y en segundo lugar la falta de espfritu de comunidad, que es preciso crear, opondrà obstáculos insuperables — Ademas él aumenta en mucho los trabajos de los catedràticos que deben ser compensados en proporcion, y creemos que no està nuestro erario en disposicion de aumentar sus gastos.

Estas dificultades nos hicieron pensar en el segundo medio que indicamos y que los *padres de familia* creen *perjudicial* por lo que dicen que él tiende á desorganizar la Universidad.—La Universidad, Señores, es un nombre si se considera independiente de la instruccion que dá: lo que á nosotros importa es tener buenos sacerdotes, abogados, médicos &a. y quien negará que la instruccion seria mas sólida y mejor vigilada confiandola à los superiores respectivos? ¿Quien mejor que el tribunal de medicina, por ejemplo, podria proponer al gobierno un reglamento de enseñanza en aquella facultad? ¿Quien podria mejor determinar las materias y el tiempo en que deben estudiarse? ¿Quien podria apreciar mejor el saber y calidades de los profesores catedráticos? Estas corporaciones por el espíritu de cuerpo que existe podrian exigir servicios de los otros profesores, que quizà pareceria una violencia si lo hiciera el Gobierno, y de este modo sus trabajo no se complicarian.

Pero no queremos que se destruya la Universidad, y ya hemos dicho que podria conservarse la forma de ella, pues aunque se hiciera separadamente la enseñanza de las ciencias de profesion, podrian reunirse en los actos comunes y generales.

Mucho mas podriamos decir sobre el particular; pero tememos ser importunos al público y á Vd., Sr. Editor, á quien ofrecemos nuestro aprecio.

Los dos porteños.

AVISOS NUEVOS.

AVISO A LOS COMERCIANTES, FARMACEUTICOS Y PADRES DE FAMILIA.

HABIENDO regresado á su patria el Sr. M. un amigo suyo, ofrece á este respetable público los mismos servicios. Teniendo algunas horas desocupadas, podrá contratarse à llevar los libros ó la correspondencia, traducir cartas y documentos en varias idiomas: tambien enseñará la teneduria de libros por partida doble, y las lenguas francesa, inglesa, castellana &a. Se darán lecciones particulares.

Para tratar dirijanse à la calle de Cuyo No. 66, entre las 4 y 5 de la tarde, en donde hallarán de venta drogas, pajaros embalsamados y semillas de flores del Paranà y Corrientes, recien llegadas. m27 12 v

---

UN HOMBRE

DE regular edad desea acomodarse en alguna pulperia, fonda, ó café, en lo que ha tenido ya algun ejercicio. Tambien se conchavará para portero ú otra alguna ocupacion. El que lo necesite ocurra à la calle de Cuyo No. 144. m27 3v

---

AVISO AL PUBLICO.

DE superior órden y en la tarde del dia 4 de Abril proximo entrante se ha de rematár á la puerta de la colecturia general en quien mas dé á dinero de contado la casa perteneciente al estado situada en la calle de la Esmeralda, bajo los numeros 3 y 4 con terreno de 13 varas de frente al este con inclusion de las cargas, y 24½ de fondo, avaluada en 34,361 ps. 6¾ rs.

Las personas que se interesen podran enterarse del pormenor de la tasacion que existe en la oficina, siendo prevencion que verificado el remate se elevarán à la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1832.

Sarmiento.

AVISOS.

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene á los dueños de carros, carretas y carretillas del tráfico y abasto, que concurran á sacar la patente que les corresponde; pues vá á cumplirse el primer trimestre del presente año y aun no han concurrido, lo que deben verificar para librarse de este modo de la multa á que se hacen acreedores en caso contrario.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1832.

AVISO.

EN las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate de la casa y cuarto que quedaron por finamiento de Da. Francisca Gomez, sitas en la calle de Cangallo No. 100 con frente de 17 varas al norte y 33 de fondo, tasada en la cantidad de 26,466 pesos 1 real; y el segundo, calle de la Esmeralda No. 60 con 7 varas de frente al este y 16 de fondo en 4501 pesos 7 reales, que se verificará á pedimento de los herederos. El que guste instruirse de sus tasaciones puede ocurrir á la oficina del que firma. Buenos Aires, Marzo 24 de 1832.

MIGUEL MOGROVEJO.

FINIS

DOña Maria Josefa Hernandez de Atkins, viuda, y los hijos, padre y hermanos politicos del finado D. Manuel Silas Atkins (que en paz descanse) suplican á sus amigos y paisanos tengan la bondad de concurrir el Martes 27 del corriente, á las 10 de su mañana, al cementerio de la Recoleta para presenciar el acto de dar sepultura eclesiastica al cuerpo de dicho Sr. Atkins, que se halla depositado aun en la capilla de dicho cementerio, y á cuyo favor quedarán reconocidos.

AVISO AL PUBLICO.

POR superior disposicion y en las tardes de los dias que se espresarán se han de rematar á la puerta de la aduana de esta ciudad las fincas pertenecientes al Estado, en quien mas dé á dinero de contado, y son las siguientes.

La casa No. 159 situada en la calle de la Plata avaluada en 40,689 ps 5 y medio rs. con terreno de 15 y cuarta varas de frente al Sud y 35 y media de fondo al Norte.

La casa No. 6 en la calle de la Esmeralda avaluada en 24,780 ps. 3 y medio rs., con terreno de 13 varas de frente al Este y 24 y media de fondo.

La casa No: 22 situada en dicha calle de la Esmeralda avaluada en 24,301ps. 4 rs., con terreno de 11 y cuarta varas de frente y 28 de fondo.

El hueco que pertenecia al colegio de niños situado en la calle de la Piedad bajo los numeros 244 y 246, avaluado en 20,493 ps. 5 rs.

El primer lote del terreno que antes correspondia al extinguido Hospital de Belem con 62 y media varas de frente al norte y 31 de fondo dando frente á la calle de Balcarce formando esquina, avaluado en 6253 ps.

El segundo id compuesto de cuarenta y dos varas de frente al este en la calle de Balcarce y 10 y media de fondo tasada en 5,090 ps.

El tercero idem compuesto de 23 varas de frente al este en la calle de Balcarce y 42 de fondo al oeste tasado en 7025 ps.

El cuarto id compuesto de 21 varas de frente al este calle de Balcarce y 47 de fondo al oeste avaluado en 5,720 ps.

Cuyos remates se verificarán desde el lunes 26 del corriente por el órden indicado. Las personas que se interesen podrán enterarse del pormenor de las tasaciones que existen en la oficina con prevencion que el remate de los cuatro lotes del terreno del hospital será con arreglo al plano del departamento topografico, y verificados se elevarán á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda. Buenos Aires 19 de Marzo de 1832.

Sarmiento.

SE COMPRAN,

FONDOS PUBLICOS de la nueva emision. Ocúrrase á JORGE MACOME.

m15 No: 36 calle de Potosí.

Verdadero baratillo de paños.

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la plaza para afuera al concluirse la cuadra á la derecha al lado de una cochera se encuentran los siguientes—

Paños entrefinos á	10	pesos.
Id finos colores aparentes para capas	18	"
Id id para fraques y levitas de	22 á 30	"
Id superfinos para d	de 32 á 40	"
Capas de paño fino	de 150 á 190	"

Chaquetones de bayeton superior de 11 á 14 pesos y toda clase de ropa hecha á precios sumamente moderados. m 20

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS-AYRES.

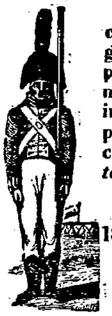

Las compañías segunda y tercera de dicho, son llamadas integras al servicio de la guarnicion por todo el mès de Abril pròximo entrantè; á cuyo efecto, los individuos que las forman, se presentarán en su respectivo cuartel, *el dia ùltimo del presente mes á las siete de su mañana.*

Buenos Ayres, 22 de Marzo de 1832.

OLLEROS.

EDICTO.

DE mandato del tribunal consular se citan y llaman á todos los acreedores de D. Napoleon B. de Bonetti para que el dia 28 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana concurran con sus respectivos documentos, que legítimen sus creditos, á su sala de justicia para la junta que debe celebrarse.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1832.

MERLO.

SE VENDE EL CALENDARIO PERPETUO.
Calle del 25 de Mayo No. 110.
Id. de Cangallo No, 62.
Id. id No, 92.
Id. de la Victoria No. 59.

ENSEÑANZA.

Lecciones de violin, guitarra, música por principios, á un precio muy moderado; por un profesor francés recien llegado á esta ciudad. Previene á los padres de familia que enseña tambien los idiomas francés, italiano, latin, el dibujo, la escritura y las matematicas.

Ocúrrase á su morada, calle de la Reconquista número 9, en los altos; desde las 8 hasta las 12 de la mañana. m 1 lm.

SE VENDE UNA CASA.

SITA en la calle de Belgrano No. 366, con dos cuartos á la calle y dos interiores, pozo de balde y cocina, edificada en terreno de once y medio varas de frente y setenta de fondo; el que la quien comprar se verá con el encargado de la venta, en la calle del Perú No. 152. m22

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifiliticas mercuriales y del higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla á venta en el martillo de los Sres. MARTIN MARTINES y Ca, No. 9 calle de la Florida.

REMATES.

FERRETERIA AVERIADA.

Por Lavalle y Macome.

En casa del Sr. D. Alfredo Barber No. 128 calle de la Victoria.

Hoy martes 27 del corriente se rematará por cuenta de aseguradores los siguientes articulos averiados: bisagras surtidas, candeleros, llaves de coches, parrillas, jarros charolados, pavas de lata y laton, ollas con tapas, sartenes y calderas, cuchillos de punta, cucharones.

IGUALMENTE.

Vasos de buenas pinturas, de colores surtidos, y una infinidad de otros articulos.

Por los mismos.

Calle de Potosi No. 36.

El miercoles 28 á la hora de costumbre se ha de vender a la mejor postura un surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue.

Paños y casimires de muchas calidades, bramantes, zarazas, lienzos, gazas, listados, muselinas, cocos, lanillas, cotonias, medias de lana y de algodon, pañuelos, ropa hecha, gergas, ponchos, sombreros ingleses, paraguas, cigarros havaños, cuchillos de mesa, papel de de cartas, teteras y cafeteras de p la tina, mostaza muy fresca, encurtidos, té hipson ferreteria, merceria y otros muchos articulos que se veran al tiempo de la venta.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy mates 27 del corriente á las 11 de la mañana se rematará un elegante surtido de efectos para los ramos de tienda, almacen y merceria cuyo pormenor es como sigue.

Bayetas, bayetones, camisetas de lana blanca, paño finos entrefinos y de la estrella, pañoleria de algodon de colores, cocos blancos, muselinas, cotonias colchadas, piel blanco, listados para camisas, nanquines obscuros, generos de seda para chalecos, bretañas de hilo pañuelos de coco guarda de color, pañuelos de rebozo en coco, lienceria de algodon, ponchos, gergas, pañuelos de seda negros, quinques de dos y tres luces panquimagogo legitimo, tiras de linoes bordadas.

IGUALMENTE.

Varios muebles de gusto. como cómodas, mesas de arrimo de 4 pies, mesas de comedor, sillas de N. A. asientos de madera.

PARA ALMACENEROS.

Almidon de trigo de N. A., ginebron en grano, yerba parnagua, té hipson y perla, ginebra en pipas y damajuanas, alberjas en damajuanas, clavo de comer cigaros havanos, y otros efectos que se veran á la hora de la venta.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Paz No 41.

Hoy martes 27 se vendera sin reserva alguna por tener el dueño que ausentarse, todas las existencias de la tienda, sastreria, sita en dicha calle incluso armazon y mostrador y demas útiles, su pormenor se verá al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Calle de Cangallo No. 45.

El jueves 29 del corriente á las once en punto de venderá indispensablemente un elegante surtido de muebles de ultima moda y porcion de alhajas finas, su pormenor se dara oportunamente.

EN SEGUIDA.

Una corta partida de tabaco negro en rollos de superior calidad.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la calle del Perú No. 116 *casa de comercio del Sr. D. Jorge Salisbury, (conocida por de Galup.)*

Hoy martes 27 del corriente á las once de la mañana se rematará sin reserva por tener que desocupar la casa un surtido general de loza y cristaleria.

Platos blancos y de orilla, escupideras blancas, pintadas y azules, id id con tapa, lavatorios blancos y azules, jarras pintadas, fuentes blancas hondas y estendidas, id id de orilla verde, tazas blancas y azules con tapa, platos finos azules y morados, jarras y jarros dorados, servicios de mesa muy completos, azules y morados.

CRISTALERIA.

Vasos surtidos, copitas para vino, y para agua, botellas para vino y agua surtidas, saleros, dulceras lapidadas, copas, vasos, botellas y otras varias cosas de esta clase.

PORCELANA.

Juegos de té de mucho gusto, id de café, id. servicios de mesa, id floreros de un gusto especial.

Por los mismos.

En el establecimiento de Agua Soda y Fonda de D. José Wilson calle del Perú No. 69 (antes la Fonda de Smith.)

Hoy lunes 26 del corriente por haber determinado dicho Sr. dejar el negocio que tiene, se han de rematar á la mas alta postura todos los útiles del establecimiento.

EN UN LOTE.

La accion á la llave de la casa que es muy cómoda para cualquier negocio, juntamente con el armazon, mostrador y vidrieras.

EN SEGUIDA.

Se rematará cada cosa por separado,
Una cantidad de botellas blancas,
2 docenas de sillas,
6 mesas de pino,
1 lampara de bronce,
1 piedra de filtrar,
1 caja para id.,
coñac, ron, vino blanco y tinto, una corta cantidad de agrio, algunas piezas de madera y palmas, algunos tachos de hoja de lata, y otros restos como licores, cigarros havanos.
2 cujas con colgaduras y colchones,
1 cómoda con escritorio y secreto,
2 sofas,
1 lavatorio,
banquitos,
2 mesas de arrimo,
1 id. de almuerzo,
1 escritorio de pino con dos bancos,
1 cuna y otras varias frioleras.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

Hoy martes 27 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura bayetas fajuelas de primera calidad, y surtido y otros efectos averiados por cuenta de aseguradores.

Al mismo tiempo paños ingleses finos, y regulares, dichos alemanes, y bayetas de bellon, bramantes de algodon, liencillos idem, bayetas de dos frizas superiores, brines, listados para vestidos de diferentes clases, medias de lana, pañuelos de reboso de varias clases y de espumilla adamascados, generos para chalecos, nanquines, crehuelas, zarazas, y otros varios efectos de lana y de algodon, y algunos muebles, incluso una caja chica de bronce con muy poco uso que pertenece á una persona que se ausenta del pais y algunas colecciones de papel frances pintado de gusto, con sus respectivas guardas para salon.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.